CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 5/08/2025 10:19:44 a. m.
Salida VUR No: 25-3-16274

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

05 AGO 2025

Señores:
TIENDA SUPER JUAN
marthapenagos2016@gmail.com
La Ciudad

25-3-02968

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-25-4056**

Radicado interno: 25-3-18437

Respetado Señor:

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos señalar que, según consta en el ***"Formato para solicitud de conceptos de norma, uso y norma- reparaciones locativas"*** radicado por usted el día 22 de julio del 2025 (el cual se anexa para su conocimiento y como constancia), fue indicado el CHIP **AAA0026FXYX**. En atención a su respuesta, en la cual manifiesta que dicho número no fue aportado por usted, aclaramos que esta información corresponde exactamente a la registrada en el formulario radicado, por lo cual reiteramos que el CHIP mencionado no concuerda con la dirección suministrada. Adicionalmente, en su posterior comunicación se menciona el CHIP **AAA00080PXS**, el cual tampoco resulta claro ni suficiente para identificar plenamente el predio, lo que impide emitir el respectivo concepto de uso.

Por tal motivo, nuevamente le solicitamos que aclare dicha inconsistencia **CON CERTIFICADO CATASTRAL Y/O PLANO DE MANZANA CATASTRAL** para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO CURADOR URBANO 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana No. 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ EDISON MORA MORENO

2531800

CURADURÍA URBANA 3	Formato para solicitud de conceptos de norma, uso y norma – reparaciones locativas	Código: F-CAL-031
		Fecha: Junio de 2023
		Página: 1 de 2

Tipo de concepto 254056

Uso [X] Norma [] Norma - Reparación locativa []

Por medio de este documento solicito expedir el Concepto indicado anteriormente, para el predio ubicado en:

Información del predio

Dirección Oficial y Actual: Calle 42 Sur # 12c75
CHIP: AAA0026FXYX
Urbanización y Barrio: San Jorge Sur
Uso (s) y/o intervenciones (en caso de solicitar Concepto de Norma y/o Reparación Locativa): -> Venta de licores

Información para facturación

Facturar a nombre de: Martha Janeth Penagos C.
Tipo y número de identificación: cc. # 23944795
Número de teléfono o celular: cel 3138986512
Correo electrónico: marthaPenagos2016@gmail.com

Información del solicitante

Nombre o razón social a la cual se le expedirá el concepto: Tienda Super Juan
Nombre del solicitante: Martha Janeth Penagos C.
Número de teléfono o celular: cel 3138986512

Autorizó a que la respuesta a esta solicitud sea enviada al correo electrónico: marthaPenagos2016@gmail.com

Firma del solicitante: Martha Penagos

Esta solicitud puede enviarla escaneada con los **documentos requeridos** al correo electrónico correspondencia@curaduria3bogota.com.

Al reverso encuentre los **documentos requeridos** para radicar su solicitud de Concepto.

Elaboró	Revisó	Aprobó	Versión
Cindy Jiménez **Coordinadora de Calidad**	Alexandra Landeta **Coordinadora Jurídica**	Arq. Juana Sanz **Curadora**	1